



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25041.-

de

1

Córdoba

República Argentina

VISTO el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Córdoba donde se publican todas las resoluciones del H. Consejo Superior y,

CONSIDERANDO:

Que ese boletín no tiene llegada a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

Que aunque así lo fuera, su lectura resultaría dificultosa por la gran cantidad de informaciones que allí aparece y cuyo interés no es común a todos.

Que es fundamental difundir el accionar del H. Consejo Superior, pues se detecta que su tarea no es suficientemente conocida.

Que para posibilitar que los Universitarios se informen de esas tareas, es menester desglosar los temas por grupos de intereses y acercarlos a los propios interesados.

Que un modo positivo de agrupar esa información es por las necesidades de cada Unidad Académica.

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

O R D E N A :

ARTICULO 1 .- Crear como anexo al Boletín Oficial, una cantidad de separatas igual al número de Unidades Académicas en donde aparecerán los temas específicos atinentes a la Unidad que corresponda, además de los temas generales que pudieran afectar directa o indirectamente a la misma.

Estas separatas serán impresas por el Taller General de Imprenta de la Universidad de manera económica, con un número de ejemplares en un porcentaje acorde al número de integrantes de cada una de esas Unidades Académicas y su distribución será gratuita.

////



Universidad Nacional

Expte. 21-01-25041.-

do

2

Córdoba

República Argentina

////

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Boletín Oficial y al Taller General de Imprenta dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL UNO.

gc

ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ORDENANZA N*:

3